



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA SALA
PENAL

ACTA No. 124

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

Nº Interno : 2024-0620-4
Ley 906/04 - 2ª Instancia.
CUI : 0520 96 109037 2022 00002
Acusado : Luis Alfredo Peña Mendoza
Delito : Actos Sexuales con Menor de Catorce
Años – Agravado
Decisión : Confirma

Medellín, 15 de abril de 2024

John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA SALA
PENAL

ACTA No. 125

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

N° Interno	2024-0584-4 Sentencia de Tutela - 1ª Instancia.
Radicado	1001 60 991442 2021 00698
Accionante	Santander Antonio Pacheco Mora
Accionado	Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Antioquia y Otro.
Decisión	Niega por Hecho superado

Medellín, 15 de abril de 2024

John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 133

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **RENÉ MOLINA CÁRDENAS Y JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

Radicado 05000-22-04-000-2024-00201-00 (2024-0609-3)
Accionante Juan Esteban Ocampo Velásquez
Accionado Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas
de Seguridad de Antioquia.
Asunto Tutela de Primera Instancia
Decisión Improcedente por hecho superado.
Acta: N° 133 abril 11 de 2024

Medellín, 11 de abril de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 136

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **RENÉ MOLINA CÁRDENAS Y JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

Radicado: 05686-40-89-001-2023-00486-00 (2024-0657-3)
Accionante Jhon Jairo Mazo Rojas
Accionado Alcaldía de Santa Rosa de Osos y otros.
Asunto Otros asuntos y diligencias (recurso contra auto que rechazó de plano nulidad).
Decisión Abstiene de resolver
Acta: N° 136 abril 11 de 2024

Medellín, 11 de abril de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 137

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **RENÉ MOLINA CÁRDENAS Y JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

Radicado: 05376-3104001-2024-00011 (2024-0521-3)
Accionante: Luz Nancy Grisales Jiménez como agente oficiosa de José William Grisales.
Accionada: EPMSC La Ceja y otros.
Asunto: Impugnación Fallo Tutela
Decisión: Modifica
Acta y fecha: N° 137 de abril 12 de 2024

Medellín, 12 de abril de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 138

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **RENÉ MOLINA CÁRDENAS Y JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

Radicado: 05000-22-04-000-2024-00209-00 (2024-0628-3)
Accionante Oscar Fernando Giraldo Osorio
Accionado Fiscalía 10 Especializada Extinción de Dominio.
Asunto Tutela de Primera Instancia
Decisión Niega
Acta: N° 138 abril 12 de 2024

Medellín, 12 de abril de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 139

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **RENÉ MOLINA CÁRDENAS Y JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

Radicado 05 809 31 89 001 2024 00010 (2024-0691-3)
Accionante Carlos Acosta Rojas
Accionados Nueva EPS
Asunto Consulta desacato
Decisión Confirma
Acta: N° 139 abril 12 de 2024

Medellín, 12 de abril de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 140

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **RENÉ MOLINA CÁRDENAS Y JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

Radicado 05000-22-04-000-2024-00216-00 (2024-0644-3)
Accionante Juan Carlos Acevedo Salazar
Accionado Fiscalía 116 Seccional de Yarumal y otros.
Asunto Tutela de Primera Instancia
Decisión Niega
Acta: N° 140 abril 12 de 2024

Medellín, 12 de abril de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

Aviso 37

Se cita a los Doctores John Jairo Ortiz Álzate y Gustavo Adolfo Pinzón Jácome, magistrados integrantes de la Sala de Decisión Penal que preside el suscrito Magistrado, para que por medio virtual se lleve a cabo la discusión de la ponencia que a continuación se relaciona:

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	Carlos David Maquilón Saavedra
Accionado	Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Apartadó Antioquia
Tema	Petición
Radicado	05000-22-04-000-2024-00176 (2024-0560-5)
Decisión	

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	Oscar Emilio Márquez Hernández
Accionado	Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Apartadó Antioquia
Tema	Debido proceso y salud
Radicado	05000-22-04-000-2024-00177 (2024-0563-5)
Decisión	

Proceso	Penal
Instancia	Segunda
Apelante	Defensa
Tema	Error de tipo – valoración probatoria
Radicado	05-756-60-00349-2019-00045 (N.I. TSA 2022-2245-5)
Decisión	

El estudio de la ponencia se realiza de manera virtual.

Medellín, 10 de abril de 2024.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

Acta 37

Hoy, 10 de abril de 2024, la Sala de Decisión que preside el suscrito Magistrado, de manera virtual, discutió y aprobó unánimemente la ponencia en las diligencias que continuación se relacionan:

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	Carlos David Maquilón Saavedra
Accionado	Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Apartadó Antioquia
Tema	Petición
Radicado	05000-22-04-000-2024-00176 (2024-0560-5)
Decisión	Carencia de objeto por hecho superado

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	Oscar Emilio Márquez Hernández
Accionado	Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Apartadó Antioquia
Tema	Debido proceso y salud
Radicado	05000-22-04-000-2024-00177 (2024-0563-5)
Decisión	Concede parcialmente y niega

Proceso	Penal
Instancia	Segunda
Apelante	Defensa
Tema	Error de tipo – valoración probatoria
Radicado	05-756-60-00349-2019-00045 (N.I. TSA 2022-2245-5)
Decisión	Confirma parcialmente

La aprobación de la ponencia se realiza de manera virtual.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

El secretario,

ALEXIS TOBÓN NARAJÓ

Firmado Por:
Rene Molina Cardenas
Magistrado
Sala 005 Penal
Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6dae7452887ef51b2df668e336d397ae96bf73ffd042eea41647546d175df553**

Documento generado en 12/04/2024 04:50:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>

Aviso 38

Se cita a los Doctores John Jairo Ortiz Álzate y Gustavo Adolfo Pinzón Jácome, magistrados integrantes de la Sala de Decisión Penal que preside el suscrito Magistrado, para que por medio virtual se lleve a cabo la discusión de la ponencia que a continuación se relaciona:

Proceso	Incidente de Desacato
Instancia	Consulta Sanción por Desacato
Sancionado	Nueva EPS
Radicado	05-789-31-89-001-2024-00010 N.I. TSA: 2024-0659-5
Decisión	

Proceso	Tutela
Instancia	Segunda
Accionante	Jaime Marsiglia Estrada a través de apoderado
Accionado	Comisaría de Familia Permanencia Turno dos y otros
Radicado	056153104002 2024 0001500 (N.I.: 2024-0444-5)
Decisión	

El estudio de la ponencia se realiza de manera virtual.

Medellín, 11 de abril de 2024.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

Acta 38

Hoy, 11 de abril de 2024, la Sala de Decisión que preside el suscrito Magistrado, de manera virtual, discutió y aprobó unánimemente la ponencia en las diligencias que continuación se relacionan:

Proceso	Incidente de Desacato
Instancia	Consulta Sanción por Desacato
Sancionado	Nueva EPS
Radicado	05-789-31-89-001-2024-00010 N.I. TSA: 2024-0659-5
Decisión	Revoca sanción

Proceso	Tutela
Instancia	Segunda
Accionante	Jaime Marsiglia Estrada a través de apoderado
Accionado	Comisaría de Familia Permanencia Turno dos y otros
Radicado	056153104002 2024 0001500 (N.I.: 2024-0444-5)
Decisión	Confirma

La aprobación de la ponencia se realiza de manera virtual.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

El secretario,

ALEXIS TOBÓN NARAJÓ

Firmado Por:

Rene Molina Cardenas
Magistrado
Sala 005 Penal
Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b838122b77b26e20f17a1811c5d1652686fead4a45b9db8097cf3bb03d46b9e5**

Documento generado en 12/04/2024 04:50:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>

AVISO 57

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radica para la discusión de la Sala Penal para adolescentes del Tribunal Superior de Antioquia el siguiente proyecto que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2024-562	BRANDON RUBIO	LEY 906 DEL 2004	SENTENCIA
2023-610	LUIS OSPINA	LEY 906 DEL 2004	SENTENCIA
2024561	OMAR SANCHEZ	LEY 906 DEL 2004	SENTENCIA
2023-591	LUIS ANGEL HINCAPIE	TUTELA	SENTENCIA
2023-585	ORLEY BARRIOS	TUTELA	SENTENCIA

Medellín abril doce del 2024

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 007 Penal

Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7a229a1d957c7cf9b007dff00a19fa58b0c83f93ff65bf4164e3d7c3bb092d8**

Documento generado en 12/04/2024 04:39:50 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 133

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **RENÉ MOLINA CÁRDENAS Y JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicado 05000-22-04-000-2024-00201-00 (2024-0609-3)
Accionante Juan Esteban Ocampo Velásquez
Accionado Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Antioquia.
Asunto Tutela de Primera Instancia
Decisión Improcedente por hecho superado.
Acta: N° 133 abril 11 de 2024

Medellín, 11 de abril de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 136

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **RENÉ MOLINA CÁRDENAS Y JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicado: 05686-40-89-001-2023-00486-00 (2024-0657-3)
Accionante Jhon Jairo Mazo Rojas
Accionado Alcaldía de Santa Rosa de Osos y otros.
Asunto Otros asuntos y diligencias (recurso contra auto que rechazó de plano nulidad).
Decisión Abstiene de resolver
Acta: N° 136 abril 11 de 2024

Medellín, 11 de abril de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 137

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **RENÉ MOLINA CÁRDENAS Y JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicado: 05376-3104001-2024-00011 (2024-0521-3)
Accionante: Luz Nancy Grisales Jiménez como agente oficiosa de José William Grisales.
Accionada: EPMSC La Ceja y otros.
Asunto: Impugnación Fallo Tutela
Decisión: Modifica
Acta y fecha: N° 137 de abril 12 de 2024

Medellín, 12 de abril de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 138

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4° de la ley 16/68 y el art. 10° del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **RENÉ MOLINA CÁRDENAS Y JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicado: 05000-22-04-000-2024-00209-00 (2024-0628-3)
Accionante Oscar Fernando Giraldo Osorio
Accionado Fiscalía 10 Especializada Extinción de Dominio.
Asunto Tutela de Primera Instancia
Decisión Niega
Acta: N° 138 abril 12 de 2024

Medellín, 12 de abril de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 139

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **RENÉ MOLINA CÁRDENAS Y JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicado 05 809 31 89 001 2024 00010 (2024-0691-3)
Accionante Carlos Acosta Rojas
Accionados Nueva EPS
Asunto Consulta desacato
Decisión Confirma
Acta: N° 139 abril 12 de 2024

Medellín, 12 de abril de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 140

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **RENÉ MOLINA CÁRDENAS Y JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicado 05000-22-04-000-2024-00216-00 (2024-0644-3)
Accionante Juan Carlos Acevedo Salazar
Accionado Fiscalía 116 Seccional de Yarumal y otros.
Asunto Tutela de Primera Instancia
Decisión Niega
Acta: N° 140 abril 12 de 2024

Medellín, 12 de abril de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada



**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO N° 034

De acuerdo con el artículo 30, numeral 4° de la ley 16/68 y el 10° del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; **el día 12 de abril de 2024**, los integrantes de la Sala Penal, **Doctores MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, presidida por la suscrita, discutirán el (os) siguiente (s) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el(os) radicado(s) que se describe(n) a continuación, mismo que se remitió vía correo electrónico institucional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 2213 de 2022:

Radicado único	05-837-31-04-002-2021-00141
Radicado Corporación	2022-0973-2
Procesados	GUSTAVO GERMÁN GUERRA GUERRA/ JAIME ANDRÉS JIMÉNEZ URREA /NELSON TORRES REBOLLEDO
Delito	PECULADO POR APROPIACIÓN Y CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES
Actuacion	SENTENCIA PENAL SEGUNDA INSTANCIA

Radicado	05 154 60 99 152 2021 50274
Radicado Corporación	2022-2046-2
CONDENADO	MANUEL DEL CRISTO MARTÍNEZ MADERA
DELITO	ACCESO CARNAL VIOLENTO AGRAVADO
ACTUACIÓN	DECLARA DESIERTO RECURSO DE CASACIÓN

12/04/2024

Nancy Ávila de Miranda
NANCY ÁVILA DE MIRANDA
MAGISTRADA



**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A N° 034

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3° numeral 4° de la ley 16/68 y el artículo 10° del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, la Sala Penal, que preside la suscrita Magistrada conformada por los doctores **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, se pronunció vía correo electrónico institucional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 y ss de la ley 2213 de 2022, en l(os) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el (os) siguientes procesos:

Radicado único	05-837-31-04-002-2021-00141
Radicado Corporación	2022-0973-2
Procesados	GUSTAVO GERMÁN GUERRA GUERRA/ JAIME ANDRÉS JIMÉNEZ URREA /NELSON TORRES REBOLLEDO
Delito	PECULADO POR APROPIACIÓN Y CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES
Actuación	SENTENCIA PENAL SEGUNDA INSTANCIA

Radicado	05 154 60 99 152 2021 50274
Radicado Corporación	2022-2046-2
CONDENADO	MANUEL DEL CRISTO MARTÍNEZ MADERA
DELITO	ACCESO CARNAL VIOLENTO AGRAVADO
ACTUACIÓN	DECLARA DESIERTO RECURSO DE CASACIÓN

12/04/2024

Nancy Ávila de Miranda

NANCY ÁVILA DE MIRANDA
MAGISTRADA

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO No. 076

Por el cual se informa que el día doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez, proceden a estudiar el (los) siguiente(s) proyecto(s):

PROVIDENCIA 122

PROCESO : 05000-22-04-000-2024-00183 (2024-0583-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : JORGE ARMANDO BALLESTEROS TORO
ACCIONADO : JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE
ANTIOQUIA
DECISIÓN : FALLO TUTELA

PROVIDENCIA 123

RADICADO: 05615 31 04 001 2024 00014 (2024-0505-1)
ASUNTO: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: LUZ DARY FLÓREZ AMARILES
ACCIONADOS: COLPENSIONES Y EPS NUEVA
DECISIÓN: FALLO SEGUNDA INSTANCIA

PROVIDENCIA 124

RADICADO : 058956099161202100007 (2024-0660-1)
PROCESADO : MANUEL DAVID CONTRERAS DÍAZ
DELITO : ACCESO CARNAL VIOLENTO AGRAVADO
ASUNTO : DEFINICIÓN DE COMPETENCIA

PROVIDENCIA 125

RADICADO: 05045 31 87 001 2024 00044 (2024-0531-1)
ASUNTO: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: EDWIN RAFAEL TORREZ MOZO
AFECTADO: JOHNIER HERNÁN MADRID RAVE
ACCIONADOS: MINISTERIO DE TRABAJO Y OTROS
PROVIDENCIA: FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA

PROVIDENCIA 126

PROCESO : 05000-22-04-000-2024-00188 (2024-0588-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : JUAN RAFAEL RIVAS JARAMILLO
ACCIONADO : JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y
MEDIDAS DE SEGURIDAD DE APARTADÓ,
ANTIOQUIA
PROVIDENCIA : FALLO PRIMERA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 076

Medellín, el día doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez, de manera virtual estudiaron el (los) proyecto(s) de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 122

PROCESO : 05000-22-04-000-2024-00183 (2024-0583-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : JORGE ARMANDO BALLESTEROS TORO
ACCIONADO : JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE
ANTIOQUIA
DECISIÓN : FALLO TUTELA

PROVIDENCIA 123

RADICADO: 05615 31 04 001 2024 00014 (2024-0505-1)
ASUNTO: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: LUZ DARY FLÓREZ AMARILES
ACCIONADOS: COLPENSIONES Y EPS NUEVA
DECISIÓN: FALLO SEGUNDA INSTANCIA

PROVIDENCIA 124

RADICADO : 058956099161202100007 (2024-0660-1)
PROCESADO : MANUEL DAVID CONTRERAS DÍAZ
DELITO : ACCESO CARNAL VIOLENTO AGRAVADO
ASUNTO : DEFINICIÓN DE COMPETENCIA

PROVIDENCIA 125

RADICADO: 05045 31 87 001 2024 00044 (2024-0531-1)
ASUNTO: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: EDWIN RAFAEL TORREZ MOZO
AFECTADO: JOHNIER HERNÁN MADRID RAVE
ACCIONADOS: MINISTERIO DE TRABAJO Y OTROS
PROVIDENCIA: FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA

PROVIDENCIA 126

PROCESO : 05000-22-04-000-2024-00188 (2024-0588-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : JUAN RAFAEL RIVAS JARAMILLO
ACCIONADO : JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y
MEDIDAS DE SEGURIDAD DE APARTADÓ,
ANTIOQUIA
PROVIDENCIA : FALLO PRIMERA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Re: Rota Fallo Tutela 1° Instancia Rad. 2024-0583-1, VENCE 12 ABRIL

Respondió el Vie 12/04/2024 3:10 PM.



Nancy Avila De Miranda

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Responder Responder a todos Reenviar

Vie 12/04/2024 3:02 PM

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. Recibido, gracias. Gracias.

Buenas tardes. Apruebo proyecto tutela primera instancia Rad.2024-0583-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sent: Thursday, April 11, 2024 1:53:49 PM

To: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Subject: Rota Fallo Tutela 1° Instancia Rad. 2024-0583-1, VENCE 12 ABRIL

Doctoras

NANCY AVILA DE MIRANDA

MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ

Magistradas

Sala de Decisión Penal

Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo el ACUERDO PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, emitido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su artículo 2°, que consagra:

"Artículo 2. (...)

(...)

PARÁGRAFO SEGUNDO. Las sesiones de los órganos colegiados de la Rama Judicial se podrán continuar realizando de manera virtual, presencial o mixta. La

RE: Rota Fallo Tutela 1° Instancia Rad. 2024-0583-1, VENCE 12 ABRIL

Respondió el Vie 12/04/2024 4:30 PM.



Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Responder Responder a todos Reenviar

Vie 12/04/2024 4:28 PM

T2024-0583(SNT1) Niega-Se ...
83 KB

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. Recibido, gracias. Muchas gracias por su colaboración.

Cordial saludo,

Informo conformidad con el proyecto de la referencia por parte de la Dra. María Stella Jara Gutiérrez.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna

Auxiliar Judicial I

De: María Stella Jara Gutiérrez <mariasjg6519@gmail.com>

Enviado: viernes, 12 de abril de 2024 4:15 p. m.

Para: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: Rota Fallo Tutela 1° Instancia Rad. 2024-0583-1, VENCE 12 ABRIL

Buenas tardes, Dr. Edilberto. De acuerdo con el proyecto.

El jue, 11 abr 2024 a las 13:57, Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín (<des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Re: Rota Fallo Tutela 1° Instancia Rad. 2024-0583-1, VENCE 12 ABRIL

Respondió el Vie 12/04/2024 3:10 PM.

N

Nancy Avila De Miranda

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Responder Responder a todos Reenviar

Vie 12/04/2024 3:02 PM

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. Recibido, gracias. Gracias.

Buenas tardes. Apruebo proyecto tutela primera instancia Rad.2024-0583-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sent: Thursday, April 11, 2024 1:53:49 PM

To: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Subject: Rota Fallo Tutela 1° Instancia Rad. 2024-0583-1, VENCE 12 ABRIL

Doctoras

NANCY AVILA DE MIRANDA

MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ

Magistradas

Sala de Decisión Penal

Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo el ACUERDO PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, emitido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su artículo 2°, que consagra:

"Artículo 2. (...)

(...)

PÁRRAFO SEGUNDO. Las sesiones de los órganos colegiados de la Rama Judicial se podrán continuar realizando de manera virtual, presencial o mixta. La

RE: Rota Fallo Tutela 1° Instancia Rad. 2024-0583-1, VENCE 12 ABRIL

Respondió el Vie 12/04/2024 4:30 PM.

D

Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Responder Responder a todos Reenviar

Vie 12/04/2024 4:28 PM

T2024-0583(SNT1) Niega-Se ...
83 KB

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. Recibido, gracias. Muchas gracias por su colaboración.

Cordial saludo,

Informo conformidad con el proyecto de la referencia por parte de la Dra. María Stella Jara Gutiérrez.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna

Auxiliar Judicial I

De: María Stella Jara Gutiérrez <mariasjg6519@gmail.com>

Enviado: viernes, 12 de abril de 2024 4:15 p. m.

Para: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: Rota Fallo Tutela 1° Instancia Rad. 2024-0583-1, VENCE 12 ABRIL

Buenas tardes, Dr. Edilberto. De acuerdo con el proyecto.

El jue, 11 abr 2024 a las 13:57, Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín (<des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Re: URGENTE!. Rota Decisión de Plano Rad. 2024-0660-1,

Respondió el Vie 12/04/2024 4:36 PM.



Nancy Avila De Miranda
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Responder Responder a todos Reenviar

Vie 12/04/2024 4:34 PM

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. Recibido, gracias. Gracias por su aprobación.

Buenas tardes. Apruebo proyecto decisión de plano Rad. 2024-0660-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Sent: Friday, April 12, 2024 3:09:50 PM
To: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Subject: URGENTE!. Rota Decisión de Plano Rad. 2024-0660-1,

Doctoras
NANCY AVILA DE MIRANDA
MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistradas
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo el ACUERDO PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, emitido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su artículo 2°, que consagra:
"Artículo 2. (...)
(...)
PARÁGRAFO SEGUINDO. Las sesiones de los órganos colegiados de la Rama Judicial se podrán continuar realizando de manera virtual, presencial o mixta. La

RE: URGENTE!. Rota Decisión de Plano Rad. 2024-0660-1,

Respondió el Vie 12/04/2024 4:30 PM.



Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Responder Responder a todos Reenviar

Vie 12/04/2024 4:29 PM

2024-0660-(DEFINE COMPET...
70 KB

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. Recibido, gracias. Muchas gracias por su colaboración.

Cordial saludo,

Informo conformidad con el proyecto de la referencia por parte de la Dra. María Stella Jara Gutiérrez.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

De: María Stella Jara Gutiérrez <mariasjg6519@gmail.com>
Enviado: viernes, 12 de abril de 2024 4:25 p. m.
Para: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Re: URGENTE!. Rota Decisión de Plano Rad. 2024-0660-1,

Dr. edilberto, buenas tardes. De acuerdo con el proyecto.

El vie, 12 abr 2024 a las 15:13, Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín (<des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Re: Rota Fallo Tutela 2° Instancia Rad. 2024-0531-1, VENCE 15 ABRIL

Respondió el Vie 12/04/2024 2:50 PM.

 Nancy Avila De Miranda
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

  Responder  Responder a todos  Reenviar   ...
Vie 12/04/2024 2:49 PM

Iniciar respuesta con: [Muchas gracias.](#) [Recibido, gracias.](#) [Gracias.](#)

Buenas tardes. Apruebo proyecto tutela segunda instancia Rad. 2024-0531-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Sent: Friday, April 12, 2024 11:40:11 AM
To: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Subject: Rota Fallo Tutela 2° Instancia Rad. 2024-0531-1, VENCE 15 ABRIL

Doctoras
NANCY AVILA DE MIRANDA
MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistradas
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo el ACUERDO PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, emitido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su artículo 2°, que consagra: "Artículo 2. (...)
(...)
PARÁGRAFO SEGUINDO. Las sesiones de los órganos colegiados de la Rama Judicial se podrán continuar realizando de manera virtual, presencial o mixta. La

RE: Rota Fallo Tutela 2° Instancia Rad. 2024-0531-1, VENCE 15 ABRIL

Respondió el Vie 12/04/2024 4:42 PM.

 Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

      ...
Vie 12/04/2024 4:41 PM

 T2024-0531 (SNT 2) Confirm...
670 KB

Iniciar respuesta con: [Muchas gracias.](#) [Recibido, gracias.](#) [Muchas gracias por su colaboración.](#)

Cordial saludo,

Informo conformidad con el proyecto de la referencia por parte de la Dra. María Stella Jara Gutiérrez.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

De: María Stella Jara Gutiérrez <mariasjg6519@gmail.com>
Enviado: viernes, 12 de abril de 2024 4:35 p. m.
Para: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Re: Rota Fallo Tutela 2° Instancia Rad. 2024-0531-1, VENCE 15 ABRIL

Dr. edilberto, buenas tardes. De acuerdo con el proyecto.

El vie, 12 abr 2024 a las 12:29, Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín (<des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Re: Rota Fallo Tutela 1ª Instancia Rad. 2024-0588-1, VENCE HOY

Respondió el Vie 12/04/2024 11:06 AM.

N

Nancy Avila De Miranda

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa



Responder

Responder a todos

Reenviar



Vie 12/04/2024 11:06 AM

Iniciar respuesta con: [Muchas gracias.](#) [Recibido, gracias.](#) [Gracias.](#)

Buenos días. Apruebo proyecto tutela primera instancia Rad. 2024-0588-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sent: Friday, April 12, 2024 7:25:35 AM

To: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Subject: Rota Fallo Tutela 1ª Instancia Rad. 2024-0588-1, VENCE HOY

Doctoras
NANCY AVILA DE MIRANDA
MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistradas
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo el ACUERDO PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, emitido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su artículo 2º, que consagra:
"Artículo 2. (...)

(...)
PARÁGRAFO SEGUNDO. Las sesiones de los órganos colegiados de la Rama Judicial se podrán continuar realizando de manera virtual, presencial o mixta. La

RE: Rota Fallo Tutela 1ª Instancia Rad. 2024-0588-1, VENCE HOY

D

Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa



Vie 12/04/2024 4:44 PM

Iniciar respuesta con: [Muchas gracias.](#) [Recibido, gracias.](#) [Muchas gracias por su colaboración.](#)

Cordial saludo,

Informo conformidad con el proyecto de la referencia por parte de la Dra. María Stella Jara Gutiérrez.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

De: María Stella Jara Gutiérrez <mariasjg6519@gmail.com>

Enviado: viernes, 12 de abril de 2024 4:42 p. m.

Para: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: Rota Fallo Tutela 1ª Instancia Rad. 2024-0588-1, VENCE HOY

Dr. edilberto, buenas tardes. De acuerdo con el proyecto.

El vie, 12 abr 2024 a las 7:28, Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín (<des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 089

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE** y **RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

Radicación	05001610850020190040501 [2021-1070-3]
Procedente	Juzgado Promiscuo del Circuito de Ituango, Antioquia
Acusado	ALVEIRO ALONSO TABORDA CASTRILLÓN
Delito	Acceso carnal en persona puesta en incapacidad de resistir
Objeto	Apelación sentencia condenatoria
Decisión	Confirma
Aprobado	Acta No.089 del 11 de marzo de 2024

Medellín, 11 de marzo de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 089

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicación	05001610850020190040501 [2021-1070-3]
Procedente	Juzgado Promiscuo del Circuito de Ituango, Antioquia
Acusado	ALVEIRO ALONSO TABORDA CASTRILLÓN
Delito	Acceso carnal en persona puesta en incapacidad de resistir
Objeto	Apelación sentencia condenatoria
Decisión	Confirma
Aprobado	Acta No.089 del 11 de marzo de 2024

Medellín, 11 de marzo de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada